



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

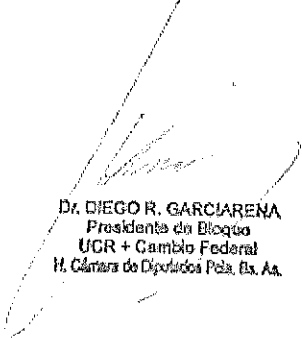
PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

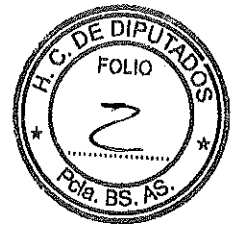
LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese personalidad destacada del deporte de la Provincia de Buenos Aires en el marco del artículo 5º de la ley 14.622 a Franco Riquelme Antonetti por su destacada actuación en el ámbito nacional e internacional en yatching.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad reconocer la trayectoria deportiva de Franco Riquelme Antonetti, proponiendo su declaración como personalidad destacada del deporte de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley 14.622, en atención a su sobresaliente desempeño en el ámbito nacional e internacional en la disciplina de yachting.

En un contexto en el que el deporte de alto rendimiento exige no solo condiciones técnicas y físicas de excelencia, sino también una fuerte capacidad de adaptación, constancia y compromiso, la trayectoria de Riquelme Antonetti durante el año 2024 se destaca de manera excepcional. Sus logros no son el resultado de un desempeño circunstancial, sino la expresión de un proceso sostenido de formación, disciplina y competencia al más alto nivel.

A lo largo del último año, ha alcanzado resultados de máxima relevancia en los principales circuitos de vela a nivel mundial, consolidándose como uno de los referentes más importantes del yachting argentino contemporáneo. Su consagración como Campeón Mundial ILCA 6 Master en Adelaida, Australia, adquiere una dimensión particularmente significativa, no solo por el título en sí mismo, sino por el nivel de exigencia de la competencia, en la que se impuso frente a regatistas de trayectoria olímpica y de amplia experiencia internacional.

Este logro se complementa con una destacada performance en el plano regional, donde obtuvo el doble campeonato sudamericano en las categorías ILCA 6 e ILCA 7, en competencias desarrolladas en Argentina y Chile, así como el subcampeonato sudamericano en la Clase J70 en Punta del Este, Uruguay. A ello se suma su participación en el exigente circuito europeo EuroILCA, donde alcanzó el cuarto puesto en La Baule, Francia, reafirmando su competitividad en escenarios de máxima exigencia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

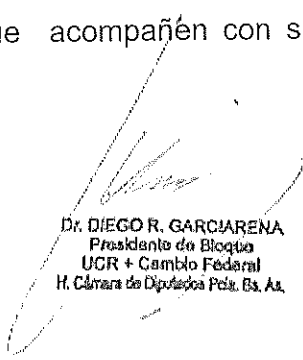
En el ámbito nacional, su desempeño también ha sido sobresaliente, consagrándose campeón argentino en la categoría ILCA 6 y alcanzando el primer puesto en el ranking nacional. A nivel local, su protagonismo en las competencias organizadas por el Club Náutico Mar del Plata y su posicionamiento en el ranking consolidan una trayectoria coherente y sostenida en todos los niveles de competencia.

Los logros obtenidos no solo reflejan un alto nivel deportivo, sino que también tienen un impacto significativo en la proyección del deporte argentino a nivel internacional. En disciplinas como el yachting, donde la representación nacional se construye a partir del esfuerzo individual y el acompañamiento institucional, estos resultados contribuyen a posicionar a la Argentina en un lugar de relevancia dentro del escenario global.

Asimismo, su consagración fue reconocida con el Premio Fangio de Oro en la 38° Fiesta del Deporte, una de las distinciones más importantes del ámbito deportivo, así como con su nominación a los Premios Lobos de Mar, reafirmando el reconocimiento de la comunidad deportiva y social a su trayectoria.

Más allá de los resultados, la figura de Franco Riquelme Antonetti representa valores fundamentales del deporte: la perseverancia, el esfuerzo sostenido, la disciplina y la capacidad de superación. En este sentido, su trayectoria constituye un ejemplo para las nuevas generaciones y un activo simbólico para el deporte de la Provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.